PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CIFP

Centro Integrado de Formación Profesional

AVILÉS

Principado de Asturias

0222-SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO

PROFESOR:

ARMANDO CEA FERRERO

DEPARTAMENTODE FAMILIA PROFESIONAL:

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

CICLO FORMATIVO:

IFC201- C.F.G.M. SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

MODULO FORMATIVO:

INDICE

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 3
2. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5
Unidad 1. Introducción y características de los sistemas operativos 5
Unidad 2. Sistemas de archivos 6
Unidad 3. Instalación de sistemas operativos. Utilización de máquinas virtuales 7
Unidad 4. Sistema operativo Windows. 8
Unidad 5. Administración del sistema operativo Windows. 10
Unidad 6. Sistema operativo Linux. 11
Unidad 7. Administración del sistema operativo Linux. 12
3. EVALUACIÓN 14
3.1. Criterios de evaluación. 14
3.2. Procedimientos e instrumentos. 14
3.3. Criterios de calificación y ponderación 15
4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN. 17
4.1. Actividades de recuperación de unidades de trabajo 17
4.2. Programas de recuperación de módulos no superados 17

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La presente programación está referida al módulo de **Sistemas Operativos Monopuesto (**código **0222)** del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de **Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes** código **IFC 201.1**.

La duración de este módulo es de **160 horas** distribuidas en los tres trimestres del curso escolar con una carga semanal de cinco horas. El desarrollo curricular se fundamenta en el siguiente marco normativo vigente:

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título y sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 73/2009, de la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias (BOPA), por el que se establece el currículo del ciclo formativo.

Los objetivos constituyen la guía básica en la planificación del aprendizaje. Los del módulo que nos ocupa, es decir, los resultados del aprendizaje que esperamos consigan nuestro alumnado al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y que están relacionados con el entorno laboral en el que se desenvolverá la futura actividad profesional, son los siguientes:

1) Reconoce los módulos de un sistema operativo y las características de los sistemas de archivo analizando sus componentes, funciones, tipos y aplicaciones asociadas.

2) Instala sistemas operativos, relacionando sus características con el hardware del equipo y el software de aplicación.

3) Realiza tareas básicas de configuración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y describiendo los procedimientos seguidos.

4) Realiza operaciones básicas de administración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y optimizando el sistema para su uso.

5) Crea máquinas virtuales identificando su campo de aplicación e instalando software específico.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de “aprender-haciendo”.

Resultados de Aprendizaje Oficiales (RA):

- RA1. Reconoce los módulos de un sistema operativo y las características de los sistemas de archivos analizando sus componentes, funciones, tipos y aplicaciones asociadas.
- RA2. Instala sistemas operativos, relacionando sus características con el hardware del equipo y el software de aplicación.
- RA3. Realiza tareas básicas de configuración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y describiendo los procedimientos seguidos.
- RA4. Realiza operaciones básicas de administración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y optimizando el sistema para su uso.
- RA5. Crea máquinas virtuales identificando su campo de aplicación e instalando software específico.

2. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Unidad 1. Introducción y características de los sistemas operativos

Resultados de aprendizaje

- Reconoce los módulos de un sistema operativo y las características de los sistemas de archivo analizando sus componentes, funciones, tipos y aplicaciones asociadas.

Contenidos conceptuales

- El sistema informático: el hardware y el software.
- Software de base de un sistema informático
- El código binario y hexadecimal.
- Las medidas de la información.
- Concepto de sistema operativo. Elementos y estructura del sistema operativo.
- Funciones del sistema operativo.
- Utilización del sistema operativo. Interface: modo comando y modo gráfico
- Procesos del sistema operativo: estados de los procesos. Prioridad.
- Técnicas de gestión de la memoria.
- Gestión de entrada y salida y dispositivos.
- Sistemas operativos actuales

Contenidos procedimentales

- Analizar las características de un sistema informático.
- Diferenciar entre hardware y software. Identificar y describir los elementos funcionales de un sistema informático.
- Conocer los sistemas de numeración utilizados por un sistema informático.
- Analizar las funciones del sistema operativo.
- Identificar los procesos y sus estados.
- Planificar ejecución de procesos.
- Gestionar la memoria en un sistema operativo.
- Interpretar y diferenciar las técnicas de gestión de memoria.
- Describir la gestión de entrada/salida en un sistema operativo.
- Conocer los sistemas operativos actuales

Criterios de evaluación

- Se han identificado y descrito los elementos funcionales de un sistema informático.
- Se ha codificado y relacionado la información en los diferentes sistemas de representación.
- Se han reconocido y analizado los componentes, la estructura y las funciones de un sistema operativo.
- Se han reconocido los distintos modos de gestión de la memoria que realiza el sistema operativo

- Se han identificado los procesos y sus estados, así como los algoritmos de planificación de la CPU.
- Se ha descrito la estructura, la organización y la arquitectura del sistema de archivos.
- Se han distinguido los atributos de un archivo y un directorio.
- Se han reconocido los permisos de archivos y directorios.
- Se ha constatado la utilidad de los sistemas transaccionales y sus repercusiones al seleccionar un sistema de archivos.

Unidad 2. Sistemas de archivos

Resultados de aprendizaje

- Reconoce los módulos de un sistema operativo y las características de los sistemas de archivo analizando sus componentes, funciones, tipos y aplicaciones asociadas.

Contenidos conceptuales

- Estructura, organización y arquitectura del sistema de archivos
- Operaciones con archivos: nombre y extensión, comodines, atributos, tipos.
- Operaciones con directorios: nombre, atributos, permisos.
- Tipos de sistema de archivos y sus características.
- Selección de un sistema de archivos.
- Transacciones. Sistemas transaccionales.
- Unidades de almacenamiento y organización del espacio de almacenamiento.

Contenidos procedimentales

- Analizar y utilizar los sistemas de archivos.
- Conocer y realizar operaciones sobre archivos y directorios.
- Seleccionar un sistema de archivos adecuado.
- Saber qué son los dispositivos de almacenamiento, su estructura y tipos.
- Diferenciar los tipos de particiones de un espacio de almacenamiento.

Criterios de evaluación

- Se han identificado y descrito los elementos funcionales de un sistema informático.
- Se ha codificado y relacionado la información en los diferentes sistemas de representación.
- Se han reconocido y analizado los componentes, la estructura y las funciones de un sistema operativo.
- Se han reconocido los distintos modos de gestión de la memoria que realiza el sistema operativo
- Se han identificado los procesos y sus estados, así como los algoritmos de planificación de la CPU.
- Se ha descrito la estructura, la organización y la arquitectura del sistema de archivos.

- Se han distinguido los atributos de un archivo y un directorio.
- Se han reconocido los permisos de archivos y directorios.
- Se ha constatado la utilidad de los sistemas transaccionales y sus repercusiones al seleccionar un sistema de archivos.

Unidad 3. Instalación de sistemas operativos. Utilización de máquinas virtuales

Resultados de aprendizaje

- Instala sistemas operativos, relacionando sus características con el hardware del equipo y el software de aplicación.
- Crea máquinas virtuales identificando su campo de aplicación e instalando software específico.

Contenidos conceptuales

- Requisitos técnicos del sistema operativo
- Planificación de la instalación: particiones, sistemas de archivos
- Selección de aplicaciones básicas a instalar
- Parámetros básicos de la instalación
- Fases de instalación de un sistema operativo.
- Administración de un gestor de arranque
- Virtualización y máquina virtual: ventajas e inconvenientes
- Software (propietario y libre) para la creación de máquinas virtuales: instalación y configuración
- Creación de máquinas virtuales para sistemas operativos propietarios y libres
- Configuración y utilización de máquinas virtuales
- Interrelación con el sistema operativo anfitrión

Contenidos procedimentales

- Comprobar los requerimientos hardware para la instalación de un sistema operativo.
- Seleccionar y elaborar un plan de instalación de un sistema operativo.
- Configurar parámetros básicos de la instalación.
- Describir las incidencias de la instalación.
- Respetar las normas de utilización del software (licencias).
- Crear y configurar máquinas virtuales
- Seleccionar e instalar aplicaciones para el uso de máquinas virtuales.

Criterios de evaluación

- Se ha verificado la idoneidad del hardware.
- Se ha seleccionado el sistema operativo.
- Se ha elaborado un plan de instalación.
- Se han configurado parámetros básicos de la instalación.

- Se ha configurado un gestor de arranque.
- Se han descrito las incidencias de la instalación.
- Se han utilizado los manuales correspondientes.
- Se han respetado las normas de utilización del software (licencias).
- Se ha actualizado el sistema operativo.
- Se ha diferenciado entre máquina real y máquina virtual.
- Se han establecido las ventajas e inconvenientes de la utilización de máquinas virtuales.
- Se ha instalado el software libre y propietario para la creación de máquinas virtuales.
- Se han evaluado las aplicaciones libres y propietarias que permiten la creación y gestión de máquinas virtuales.
- Se han configurado máquinas virtuales.
- Se ha relacionado la máquina virtual con el sistema operativo anfitrión.
- Se han realizado pruebas de rendimiento del sistema

Unidad 4. Sistema operativo Windows.

Resultados de aprendizaje

- Instala sistemas operativos, relacionando sus características con el hardware del equipo y el software de aplicación.
- Realiza tareas básicas de configuración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y describiendo los procedimientos seguidos
- Crea máquinas virtuales identificando su campo de aplicación e instalando software específico.

Contenidos conceptuales

- Instalación del sistema operativo Windows
- Gestión de discos en Windows.
- Arranque y parada del sistema. Sesiones
- Interfaces de usuario: tipos, propiedades y usos.
- Configuración del sistema.
- Estructura del árbol de directorios.
- Operaciones generales sobre directorios y archivos en entorno gráfico y en entorno comando.
- Comprensión/descompresión de archivos.
- Actualización del sistema operativo.
- Operaciones de recuperación de un sistema operativo dañado.
- Agregar/eliminar/actualizar software del sistema operativo.
- Administrador de dispositivos. Rendimiento.
- Programación de tareas.
- Configuración de la red y conexión a Internet.

Contenidos procedimentales

- Identificar el sistema operativo Windows.
- Instalar el sistema operativo Windows.
- Iniciar y apagar el sistema operativo.
- Identificar y personalizar los elementos de la interfaz gráfica de Windows.
- Identificar las operaciones que se realizan sobre directorios y archivos.
- Manejar directorios y archivos en entorno gráfico y en entorno comando.
- Copiar, mover, eliminar y renombrar directorios y archivos.
- Asignar y eliminar atributos a directorios y archivos.
- Comprimir y descomprimir archivos.
- Realizar la configuración para la actualización del sistema operativo
- Realizar operaciones de instalación/desinstalación de software
- Aplicar métodos para la recuperación del sistema operativo.
- Configurar la red y el acceso a Internet.
- Ejecutar operaciones para la automatización de tareas del sistema.

Criterios de evaluación

- Se ha verificado la idoneidad del hardware.
- Se ha seleccionado el sistema operativo.
- Se ha elaborado un plan de instalación.
- Se han configurado parámetros básicos de la instalación.
- Se ha configurado un gestor de arranque.
- Se han descrito las incidencias de la instalación.
- Se han utilizado los manuales correspondientes.
- Se han respetado las normas de utilización del software (licencias).
- Se ha actualizado el sistema operativo.
- Se han diferenciado los interfaces de usuario según sus propiedades.
- Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.
- Se han gestionado los sistemas de archivos específicos.
- Se han aplicado métodos para la recuperación del sistema operativo.
- Se ha realizado la configuración para la actualización del sistema operativo.
- Se han realizado operaciones de instalación/desinstalación de utilidades.
- Se han utilizado los asistentes de configuración del sistema (acceso a redes, dispositivos, entre otros).
- Se han ejecutado operaciones para la automatización de tareas del sistema.
- Se ha diferenciado entre máquina real y máquina virtual.
- Se han establecido las ventajas e inconvenientes de la utilización de máquinas virtuales.
- Se ha instalado el software libre y propietario para la creación de máquinas virtuales.
- Se han evaluado las aplicaciones libres y propietarias que permiten la creación y gestión de máquinas virtuales.
- Se han configurado máquinas virtuales.
- Se ha relacionado la máquina virtual con el sistema operativo anfitrión.
- Se han realizado pruebas de rendimiento del sistema

Unidad 5. Administración del sistema operativo Windows.

Resultados de aprendizaje

- Realiza operaciones básicas de administración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y optimizando el sistema para su uso.

Contenidos conceptuales

- Configurar inicio y cierre de sesión.
- Gestión de usuarios y grupos de usuarios.
- Gestión de perfiles de usuarios y grupos locales. Contraseñas.
- Gestión del sistema de archivos.
- Gestión de los procesos del sistema y de usuario.
- Rendimiento del sistema. Seguimiento de la actividad del sistema.
- Gestión de los procesos del sistema. El administrador de tareas.
- Activación y desactivación de servicios.
- Compartición de recursos.
- Gestión de dispositivos de almacenamiento
- Repositorios de configuración y comportamiento del sistema operativo, hardware instalado y aplicaciones.
- Configuración de red.

Contenidos procedimentales

- Gestionar y administrar usuarios y grupos locales del sistema.
- Administrar y configurar contraseñas seguras de acceso al sistema.
- Utilizar y gestionar los perfiles locales de usuarios del sistema.
- Dar de alta, baja y modificar usuarios y grupos del sistema.
- Distinguir los diferentes modos de iniciar y cerrar el sistema.
- Administrar y configurar los dispositivos de almacenamiento.
- Iniciar, detener y modificar procesos y servicios del sistema.
- Conocer el rendimiento del equipo.
- Administrar la red del equipo, configurando el grupo de trabajo y protocolos de comunicaciones.
- Compartir recursos y explorar equipos de red.

Criterios de evaluación

- Se han configurado perfiles de usuario y grupo.
- Se han utilizado herramientas gráficas para describir la organización de los archivos del sistema.
- Se ha actuado sobre los procesos y ficheros del usuario en función de las necesidades puntuales.
- Se ha actuado sobre los servicios del sistema en función de las necesidades puntuales.
- Se han aplicado criterios para la optimización de la memoria disponible.
- Se ha analizado la actividad del sistema a partir de las trazas generadas por el propio sistema.

- Se ha optimizado el funcionamiento de los dispositivos de almacenamiento.
- Se han reconocido y configurado los recursos compartibles del sistema.
- Se ha interpretado la información de configuración del sistema operativo

Unidad 6. Sistema operativo Linux.

Resultados de aprendizaje

- Instala sistemas operativos, relacionando sus características con el hardware del equipo y el software de aplicación.
- Realiza tareas básicas de configuración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y describiendo los procedimientos seguidos
- Crea máquinas virtuales identificando su campo de aplicación e instalando software específico.

Contenidos conceptuales

- Instalación del sistema operativo Linux
- Gestión de discos en Linux.
- Arranque y parada del sistema. Sesiones
- Interfaces de usuario: tipos, propiedades y usos.
- Configuración del sistema.
- Estructura del árbol de directorios.
- Operaciones generales sobre directorios y archivos en entorno gráfico y en entorno comando.
- Atributos y permisos de los directorios y archivos
- Tipos de archivos en Linux.
- Metacaracteres.
- Edición de textos en Linux.
- Comprensión/descompresión de archivos.
- Actualización del sistema operativo.
- Operaciones de recuperación de un sistema operativo dañado.
- Agregar/eliminar/actualizar software del sistema operativo.
- Administrador de dispositivos. Rendimiento.
- Programación de tareas.
- Configuración de la red y conexión a Internet.

Contenidos procedimentales

- Identificar el sistema operativo Linux.
- Instalar el sistema operativo Linux.
- Iniciar y apagar el sistema operativo.
- Identificar y personalizar los elementos de la interfaz gráfica de Linux.
- Identificar las operaciones que se realizan sobre directorios y archivos.
- Manejar directorios y archivos en entorno gráfico y en entorno comando.
- Copiar, mover, eliminar y renombrar directorios y archivos.
- Asignar y eliminar atributos a directorios y archivos.
- Comprimir y descomprimir archivos.

- Realizar la configuración para la actualización del sistema operativo
- Realizar operaciones de instalación/desinstalación de software
- Aplicar métodos para la recuperación del sistema operativo.
- Configurar la red y el acceso a Internet.
- Ejecutar operaciones para la automatización de tareas del sistema.

Criterios de evaluación

- Se ha verificado la idoneidad del hardware.
- Se ha seleccionado el sistema operativo.
- Se ha elaborado un plan de instalación.
- Se han configurado parámetros básicos de la instalación.
- Se ha configurado un gestor de arranque.
- Se han descrito las incidencias de la instalación.
- Se han utilizado los manuales correspondientes.
- Se han respetado las normas de utilización del software (licencias).
- Se ha actualizado el sistema operativo.
- Se han diferenciado los interfaces de usuario según sus propiedades.
- Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.
- Se han gestionado los sistemas de archivos específicos.
- Se han aplicado métodos para la recuperación del sistema operativo.
- Se ha realizado la configuración para la actualización del sistema operativo.
- Se han realizado operaciones de instalación/desinstalación de utilidades.
- Se han utilizado los asistentes de configuración del sistema (acceso a redes, dispositivos, entre otros).
- Se han ejecutado operaciones para la automatización de tareas del sistema.
- Se ha diferenciado entre máquina real y máquina virtual.
- Se han establecido las ventajas e inconvenientes de la utilización de máquinas virtuales.
- Se ha instalado el software libre y propietario para la creación de máquinas virtuales.
- Se han evaluado las aplicaciones libres y propietarias que permiten la creación y gestión de máquinas virtuales.
- Se han configurado máquinas virtuales.
- Se ha relacionado la máquina virtual con el sistema operativo anfitrión.
- Se han realizado pruebas de rendimiento del sistema

Unidad 7. Administración del sistema operativo Linux.

Resultados de aprendizaje

- Realiza operaciones básicas de administración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y optimizando el sistema para su uso.

Contenidos conceptuales

- Configurar inicio y cierre de sesión.

- Gestión de usuarios y grupos de usuarios.
- Gestión de perfiles de usuarios y grupos locales. Contraseñas.
- Gestión del sistema de archivos.
- Gestión de los procesos del sistema y de usuario.
- Rendimiento del sistema. Seguimiento de la actividad del sistema.
- Gestión de los procesos del sistema. El administrador de tareas.
- Activación y desactivación de servicios.
- Compartición de recursos.
- Gestión de dispositivos de almacenamiento
- Repositorios de configuración y comportamiento del sistema operativo, hardware instalado y aplicaciones.
- Configuración de red.

Contenidos procedimentales

- Gestionar y administrar usuarios y grupos locales del sistema.
- Administrar y configurar contraseñas seguras de acceso al sistema.
- Utilizar y gestionar los perfiles locales de usuarios del sistema.
- Dar de alta, baja y modificar usuarios y grupos del sistema.
- Distinguir los diferentes modos de iniciar y cerrar el sistema.
- Administrar y configurar los dispositivos de almacenamiento.
- Iniciar, detener y modificar procesos y servicios del sistema.
- Conocer el rendimiento del equipo.
- Administrar la red del equipo, configurando el grupo de trabajo y protocolos de comunicaciones.
- Compartir recursos y explorar equipos de red.

Criterios de evaluación

- Se han configurado perfiles de usuario y grupo.
- Se han utilizado herramientas gráficas para describir la organización de los archivos del sistema.
- Se ha actuado sobre los procesos y ficheros del usuario en función de las necesidades puntuales.
- Se ha actuado sobre los servicios del sistema en función de las necesidades puntuales.
- Se han aplicado criterios para la optimización de la memoria disponible.
- Se ha analizado la actividad del sistema a partir de las trazas generadas por el propio sistema.
- Se ha optimizado el funcionamiento de los dispositivos de almacenamiento.
- Se han reconocido y configurado los recursos compartibles del sistema.
- Se ha interpretado la información de configuración del sistema operativo

3. EVALUACIÓN

3.1. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje han sido enumerados en la exposición de cada unidad didáctica.

3.2. Procedimientos e instrumentos.

El proceso de evaluación del aprendizaje programado debe atender a los siguientes puntos:

- En el desarrollo de las unidades de trabajo en que se divide el módulo, se realiza un proceso de **evaluación continua**. La asistencia a las clases es obligatoria y fundamental de modo que la **falta de más del 15 %** de las horas totales del módulo por evaluación, **podría suponer** un apercibimiento por escrito al alumno comunicándole **la imposibilidad de aplicarle los criterios generales de evaluación**.

- Es conveniente que a lo largo del curso los alumnos lleven una organización correcta de los apuntes y notas de las diferentes actividades que van realizando en clase. Deben responsabilizarse también de conservar todos los trabajos, actividades y ejercicios que se vayan realizando y que serán motivo de revisión por parte del profesor.

- En el desarrollo de los aprendizajes, cuando se lleven a cabo actividades y trabajos en grupos (debates, informes, trabajos, exposiciones, etc.) se calificarán los mismos evaluándose, en su caso, tanto la calidad de los trabajos e informes, como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniéndose en cuenta también la coordinación de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos.

- Dentro de este proceso de evaluación continua también son importantes la resolución de ejercicios y cuestionarios y la realización de trabajos y actividades individuales (tanto escritos como orales) con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que se van adquiriendo individualmente los conocimientos y para poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.

- La evaluación continua, dentro de cada unidad de trabajo, se realiza, en consecuencia, valorando la participación del alumno en la clase, los trabajos y actividades, tanto individuales como en grupo, y la resolución de ejercicios y cuestionarios que en cada caso se realicen.

- Los criterios de evaluación específicos de cada unidad de trabajo han sido mostrados previamente junto con la descripción de sus contenidos.

Métodos específicos

En cada una de las unidades de trabajo enumeradas en la programación se realizan las siguientes actividades de evaluación:

- **Exámenes**: Exámenes orales o escritos que podrán contener: cuestionarios tipo test, cuestiones de respuestas cortas, resolución de supuestos prácticos… Cada una de estas pruebas se valorarán de 0 a 10 considerándose aprobada si el alumno obtiene una valoración igual o superior a 5.
- **Tareas**: consistirán en la realización de una práctica y su documentación asociada. Dichas tareas se valorarán de 0 a 10 o: satisfactorio o no satisfactorio/supera lo esperado. Se considerarán superadas si obtiene una valoración igual o superior a 5 o satisfactorio/supera lo esperado. Dichas tareas tendrán un plazo de entrega.

3.3. Criterios de calificación y ponderación

Siguiendo el proceso de evaluación descrito, la calificación de los alumnos para cada evaluación puede concretarse a través de la suma de dos componentes:

nota de pruebas objetivas (80%), nota de ejercicios y tareas (20%)

En caso de que en alguna evaluación no se realicen “ejercicios y tareas” su porcentaje pasará al primer apartado quedando del siguiente modo:

nota de pruebas objetivas (100%)

1. **Nota de pruebas objetivas (80%)**: obtenida a partir de aquellas pruebas que se realicen a lo largo de cada período de evaluación.

   Dichas pruebas podrán ser de dos tipos:

   TIPO A: **Exámenes orales o escritos** que podrán contener: cuestionarios tipo test, cuestiones de respuestas cortas, resolución de supuestos prácticos… Cada una de estas pruebas se valorará de 0 a 10 considerándose aprobada si el alumno obtiene una valoración igual o superior a 5.

   TIPO B: **Tareas obligatorias evaluables** que consistirán en la realización de una práctica y su documentación asociada. Dichas tareas se valorarán de 0 a 10 o: satisfactorio o no satisfactorio/supera lo esperado. Se considerarán superadas si obtiene una valoración igual o superior a 5 o satisfactorio/supera lo esperado. Dichas tareas tendrán un plazo de entrega.

   El alumno debe superar los contenidos mínimos exigibles para aprobar cada una de las pruebas.

   Se considerará superada dicha prueba objetiva si la nota es superior a 5.

2. **Nota de ejercicios y tareas (20%):** se valorará la realización de los ejercicios y tareas realizadas en clase o propuestas para entregar en el campus en función de la:

   - ✓ Resolución correcta.
   - ✓ Calidad de los documentos.
   - ✓ Claridad de conceptos.
   - ✓ Capacidad organizativa.
   - ✓ Autonomía en la resolución.
   - ✓ Tiempo dedicado y **entrega en el plazo previsto**.

Requisitos para superar la evaluación:

Sólo en el caso en que se supere cada una de las pruebas objetivas (nota superior a 5) se considerará como superada dicha materia y se podrá calcular la nota final de las pruebas objetivas mediante la media aritmética.

En caso de que no se supere alguna prueba objetiva quedará pendiente de superación y por tanto la evaluación no podrá considerarse aprobada.

Se trata de evaluar según los casos:

- El grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones.
- La comprensión y análisis de textos y normas y su interpretación y aplicación a casos concretos.
- La capacidad de razonamiento y la iniciativa en la solución de problemas.

En cualquier caso, tener en cuenta los siguientes criterios:

- La entrega de los trabajos individuales y grupales ha de realizarse en el plazo marcado por el profesor para ello **se utilizará como plataforma el Campus Moodle de Educastur o Equipo Teams**, en el cual quedarán guardadas todas las tareas entregadas por el alumno, así como las fechas de entrega.
- **Sobre las pruebas objetivas:** se realizarán continuamente a lo largo del curso, para cada unidad, bloque o conjunto de contenidos para los que el profesor considere que constituyen un conjunto de materia al que le es aplicable una prueba de este tipo (no teniendo que coincidir exactamente la materia de una prueba objetiva con la de una unidad de trabajo). Normalmente se realizarán varias pruebas objetivas por evaluación.
- En el momento de la entrega/presentación de las tareas obligatorias evaluables, así como los ejercicios y tareas, el profesor podrá someter a los alumnos a pruebas de verificación de autoría, en los casos que estime oportuno. Esto significa que la mera entrega/presentación no implica la valoración automática e incondicional de los trabajos o supuestos.

4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

4.1. Actividades de recuperación de unidades de trabajo

La evaluación de las unidades de trabajo se ajustará a lo descrito en apartados anteriores. La recuperación de las **unidades de trabajo** evaluadas negativamente se efectuará al **término de la tercera evaluación y antes de la evaluación final ordinaria** mediante pruebas teórico-prácticas de recuperación y/o trabajos de recuperación.

Al aplicarse el sistema de evaluación continua, y al tratarse de unidades de trabajo que en algunos casos concretos pueden estar relacionadas, para algunos temas concretos, y siempre bajo el criterio del profesor, puede no ser necesaria la realización de pruebas de recuperación específicas para algún tema determinado y quedar la evaluación positiva de la unidad supeditada a los resultados en otras unidades de trabajo relacionadas.

Se podrán arbitrar durante el curso actividades para reforzar conceptos o procedimientos, como, por ejemplo:

- Clases de repaso y resolución de dudas.
- Trabajos de refuerzo, tanto individuales como de grupo.
- Pruebas teórico-prácticas de recuperación.

De acuerdo con la metodología empleada, a los objetivos y a los criterios de evaluación, se le ofrece al alumno un mecanismo de recuperación consistente en:

- Realizar los casos prácticos, tareas y actividades propuestas pendientes de elaborar o cuyo resultado no haya sido satisfactorio.
- Prueba objetiva de conocimientos.

Esta recuperación podrá ser diferente para cada alumno, dependiendo de los objetivos no alcanzados.

4.2. Programas de recuperación de módulos no superados

Para el alumnado que se encuentre en el 2º curso con este módulo pendiente se le indicará la realización de ejercicios y tareas de recuperación sobre todos los contenidos del módulo no superados.

La prueba final será similar a la correspondiente a las pruebas extraordinarias. Realización de pruebas objetivas (exámenes y tareas obligatorias evaluables). Los criterios de calificación de estas pruebas son los mismos que se aplican durante el curso.